Luque, 11 de mayo del 2.021.-

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
C.O.G EMPRENDIMIENTO
Lic. Cesar Ortiz Gaona
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO POR EXCEPCION Nº 07/2021** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **C.O.G EMPRENDIMIENTO** en fecha 11 de mayo del 2021, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- ***OBRAS RELACIONADAS A LA EMERGENCIA VIAL – MANTENIMIENTO VIAL Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO , LOTE 1.-***

Habiéndose cumplido los requisitos detallados en el pliego de bases y condiciones del contrato se imparte la orden de inicio con vigencia desde la fecha de la firma del contrato hasta la fecha **31/12/2021**. Se aclara que **los trabajos deberán ser ejecutados en conformidad a las órdenes de servicio** que serán emitidas por la Dirección de obras públicas municipales, donde de acuerdo a cada caso, se detallarán dentro de la misma: **Número de orden, fecha de emisión, el sitio a ser intervenido, los rubros del contrato y cantidades a ser ejecutadas** dependiendo del sitio a ser intervenido. –

OBS: La empresa contratista deberá proveer una Dirección de correo electrónico, donde le serán remitidas las órdenes de servicio, conforme éstas sean emitidas. -

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – DIRECCIÓN DE OBRAS

Arq. Angel Tito Aranda Curruff.
Director de Obras Públicas Municipales.

Director de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

19/05/21
Cesar Ortiz

PROCESADO